



Municipio de Sauce

Acta N°

21/24

Resolución N°

234

Sauce, 30 de julio de 2024.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2024 2435, cuyo objeto es la contratación de servicio de traslado para dar apoyo a la Escuela N°86, según lo solicitado en Exp.2024-81-1230-00114.

RESULTANDO: I) que según Actuación N°3, se da inicio al procedimiento de compra abreviada número OC 2024 2435 según presupuesto que se adjunta en la misma. II) que afectará el Rubro 5257, Literal D – Acción Tendientes a la Agenda Cultural.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2024 2435, cuyo objeto es la contratación de servicio de traslado (desde Escuela N°86 al Planetario de Montevideo) para dar apoyo a la Escuela N°86, según lo solicitado en Exp.2024-81-1230-00114; por la suma de \$19.800 (diecinueve mil ochocientos pesos uruguayos), según presupuesto de la empresa Gangobus LTDA RUT:215539510018, anexo en Actuación N°3 del Expediente relacionado, afectando el Rubro 5357, Literal D – Acción Tendientes a la Agenda Cultural.
- 2) Comunicar a Mesa Compras del Municipio de Sauce.
- 3) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proo. Ruben Cionetta
Acada Municipio
Sauce

[Signature]
Concejal

[Signature]
Concejal

[Signature]
Concejal